real audiencia de granada. siete mill y
y cinq.ta mrs. con los quales estara pagado hasta
fin del mes de hebrero deste año / los dos mill y dozi.os
y cinq.ta mrs del salario de nueve meses. a razon de
tres mill mrs al año y los cinco mill mrs del salario
de un año que el primero de los q se le dan cinco
mill mrs. q con su carta de pago y la certificacion
q dello da p.o casanova reg.or de la ciudad tomando
la razon p.o marques de rueda le seran recebidos
en quenta

salio se aqui p.o marques reg.or

Libramiento de cinco q.s de polvora

Mandaron q gines corquera mayordomo se
haga pagado de treynta mill mrs q pago por
cinco quintales de polvora para esta ciudad al
pag.or Ju.o giner q la dio. como consta por obligacion
y carta de pago q dello dio el dho Ju.o giner
y se le de el dho libramiento constando al pie de la
dha obligacion averse hecho cargo Ju.o serrano muni
cionero de esta ciudad y tomando la razon del
p.o marques de rueda

Q el dho mayordomo se haga pagado de quatro ciento
y sesenta y nueve reales y medio por otros tantos
q pago a Bar.me aragones por el valor de noventa
y ocho libras y tres quartas de cera blanca para el dia
de mañana de la candelaria pasada deste año como
parece por carta de pago del dho aragones con la
qual y el dho libramiento tomando la razon p.o mar
ques de rueda le seran pasados en q.ta

Q el dho mayordomo se haga pagado de veynte y
seis reales por otros tantos q pago por orden
de agustin g.a reg.or y ~~mayordomo~~ capitan de artilleria
de ciertas picas y pellejos q se compraron para
la artilleria q con la lista del dho agustin g.a
y libramiento tomando la razon p.o marques de
se le pasaran en q.ta